

Guayaquil, Marzo 31 de 2013

Señores
ACCIONISTAS
DIPONSITT S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes de las actividades administrativas – financieras realizadas en DIPONSITT S.A. durante el ejercicio económico del año 2012.

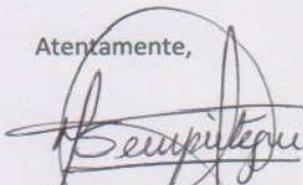
La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas al movimiento operativo de la Cía. Así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Las correspondencias, los libros de actas de juntas generales de accionistas, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

He procedido a la revisión de los estados financieros, la compañía durante el presente periodo fue constituida, sin embargo no existieron operaciones financieras que hayan sido contabilizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente indico que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios de la Cía.

Atentamente,



CPA. Martha Seropertegui
Comisario